



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social y Sanidad
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

**FICHA TÉCNICA DEL CAMPO DE ACTIVIDADES JUVENILES DE
VOLUNTARIADO “CIUDAD DE MELILLA”
VERANO 2017**

**“CAMPO DE TRABAJO VOLUNTARIO
“CIUDAD DE MELILLA”
“AQUÍ Y AHORA 2”
DE DINAMIZACIÓN,
OCIO EDUCATIVO Y EXPERIENCIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

Dinamización de ocio educativo y formativo para colectivos que trabajen con personas menores y/o en riesgo de exclusión social

Modalidad: INTERVENCIÓN SOCIAL

Tipo: NACIONAL

Localización y ubicación del campo:

CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES “LA PURÍSIMA”

Fechas: del 13 al 22 de julio

Plazas: 10 jóvenes para CAMPOS DE TRABAJO.

Participantes:

-Edades: 18 a 30 años

-Documentos que debe llevar la joven o el joven participante al campo de trabajo:

- 1.-DNI
- 2.-Justificante de pago de la cuota
- 3.-Tarjeta de la Seguridad Social ó seguro médico
- 4.- Ficha de inscripción
- 5.-Formación como Integrador Social, Trabajador Social, Educador Social, Psicólogo, Monitor de Ocio y Tiempo libre o estudiantes de estos perfiles profesionales o equivalentes.

6.-**Certificado de carecer de Antecedentes Penales**, para trabajar con menores, conforme a la **Ley 26/2015**, de 28 de julio, (BOE 29-7-2015), de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia, ha



modificado el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor, incorporando un nuevo apartado, el 5, que determina:

Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

Actividades propias del proyecto

1º) - Programación y ejecución de actividades lúdicas para los diferentes grupos de niños (50 por campo) entre ellas: excursiones, visitas, etc.

2º) - Diseño de las actividades a realizar: desarrollo de actividades educativas de tiempo libre.

3º) – Asegurar y velar por la seguridad y las necesidades de los niños que estén a su cargo.

4º) – Contacto con una realidad diferente ya que el perfil de la persona menor atendido en este campo será el de MENA (Menor extranjero no acompañado), con edades comprendidas entre los 8 y los 14 años.

5º) – Se trabajará de lunes a viernes en horario de mañana. Dicho horario se concretará al inicio del CAMPO.

6º) – Evaluación diaria para mejorar resultados.

Actividades complementarias:

1.- Dinámicas para la cohesión grupal.

2.- Excursiones y visitas.

3.- Actividades deportivas...

4.- Visita a las Cuevas del conventico; Ruta de los Templos; Tren turístico, Acuartelamientos, etc.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social y Sanidad
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

5.- Visitas a las Calas y Playas de la Ciudad.

Incorporación

Deberán encontrarse en la ciudad el día anterior al inicio del Campo.
El coordinador/director y su equipo, propondrán las actividades a realizar por los participantes durante las tardes y fines de semana

Tipo de alojamiento:

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES.
MELILLA

Alimentación

En RESIDENCIA DE ESTUDIANTES.

Contactos y Emergencias:

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
TF.- 952699301

Recursos humanos:

- 1 Coordinador / Director.
- 2 Monitores para desarrollo actividades.

Equipo aconsejable:

Útiles personales, toalla de ducha y baño, calzado y ropa deportiva y de baño, **botas de trekking, sombrero o gorro, protector solar y gafas de sol.**

Compromiso y Normas Generales de Régimen Interno:

Siendo el Campo de Trabajo una comunidad de objetivos concretos, todo participante deberá asumir desde el puesto que ocupe los principios básicos de convivencia, tolerancia, solidaridad, participación, etc., y a su vez serán normas de obligada observancia:

1. Trabajar desinteresadamente las horas estipuladas en el proyecto



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social y Sanidad
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

durante cinco días a la semana.

2. Colaborar en el desarrollo de la programación de las actividades de animación y participar en las mismas
3. Contribuir a la organización general del Campo en las tareas propias del mismo: limpieza, comedor, etc.
4. Respetar las distintas creencias, ideologías y diferencias personales de todos los participantes del Campo.
5. Permanecer en el Campo durante el periodo programado.
6. Respetar las normas de régimen interior y de convivencia propias de cada Campo, que serán entre otras:
 - Aceptar las indicaciones de los responsables de la actividad.
 - Cumplimiento de los horarios en general.
 - No se utilizarán vehículos particulares durante el tiempo de duración del campo de trabajo.
 - La no aceptación o incumplimiento de la norma establecida puede dar lugar a la exclusión inmediata del Campo de Trabajo.

Seguro: Responsabilidad civil y accidente.

Cuota: 110 euros a abonar en la C.C. de la Ciudad Autónoma de Melilla.
Banco de Santander (ES 68 0049-2506-14-2814180049)
La Caixa (ES 28 2100-1891-71-0200028758)

Devolución de cuota:

Por suspensión o modificación de las condiciones esenciales del campo de trabajo.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Bienestar Social y Sanidad
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA
Sección de Protección de Menores

ENLACES DE INTERÉS:

ANDALUCÍA:	www.patiojuven.iaj.junta-andalucia.es
ARAGÓN:	www.juventud.aragon.es
ASTURIAS:	www.asturias.es
BALEARES:	www.//ibjove.caib.es
CANARIAS:	www.juventudcanaria.com
CANTABRIA:	www.jovenmania.com
CASTILLA LA MANCHA:	www.portaljovenclm.com
CASTILLA Y LEÓN:	www.juventud.jcyl.es
CATALUÑA:	www.jove.cot/joventut
CEUTA:	www.ceuta.es/juventud/
EXTREMADURA:	www.juventudextremadura.gobex.es
GALICIA:	www.xuventude.net
LA RIOJA:	www.irj.es
MADRID:	www.madrid.org/inforjuven
MELILLA:	www.melilla.es
MURCIA:	www.mundojuven.org
NAVARRA:	www.navarra.es
PAÍS VASCO:	gazteria-auzolandegiak@euskadi.eus
VALENCIA:	www.gvajove.es
INJUVE:	www.injuve.es